



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



Parral,

07 AGO 2013.

de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3768/1.

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 31 de Diciembre de 2012, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2013.
- 3) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 4) El Decreto Exento N° 3.286 de fecha 10 de Julio de 2013, que aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes de Licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS CON IMPRESORAS EN COMODATO" ID 1754-38-L113.
- 5) El Oficio N° 265 de fecha 30 de Julio de 2013, Informe Técnico de Evaluación de la Comisión, con sugerencia de adjudicación.
- 6) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de contratar a empresa para el suministro de toner remanufacturados con impresoras en comodato, las que serán instaladas en los distintos Centros del Departamento de Salud de Parral.
- 2.- Que, se realizó una Licitación Pública de nombre "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS CON IMPRESORAS EN COMODATO", ID 1754-38-L113, aprobadas mediante Decreto Exento N° 3.286 de fecha 10 de Julio de 2013.
- 3.- Que, el proveedor adjudicado **SOCIEDAD COMERCIAL MAX OFFICE LIMITADA**, RUT 76.140.062-2, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley N°19.886, resultando conveniente a los intereses del Departamento de Salud de Parral.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DR. MARIO MUJICA # 430 - PARRAL
FONO FAX 73 - 464238 - 465218 departamento@saludparral.cl



D E C R E T O:

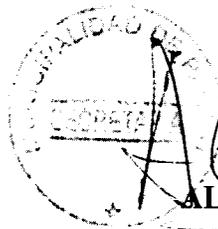
1° **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE TONER REMANUFACTURADOS CON IMPRESORAS EN COMODATO**”, ID 1754-38-L113”, al siguiente proveedor:

- **SOCIEDAD COMERCIAL MAX OFFICE LIMITADA, RUT 76.140.062-2**

2° **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto a los Ítem 215-22-04-009 “Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales”, del presupuesto del Departamento de salud, año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal

IDH/ARC/DMT/pea

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

8